



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 30 de junio de 2022.

**AL TITULAR DE LA
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS**

En atención al reactivo **“A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles”**, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien inmueble toda vez que el ente no ha sido propietario de alguno.

J. JESÚS URIÓSTEGUI BELTRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS